

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**PRESIDENCIA**

# **INFORME DE ACTIVIDADES**

---

**2012 -2013**

**L. en E. Eugenio Monterrey Chepov**

***“Por un auténtico federalismo en materia de transparencia”***

Toluca, Estado de México, 28 de junio de 2013



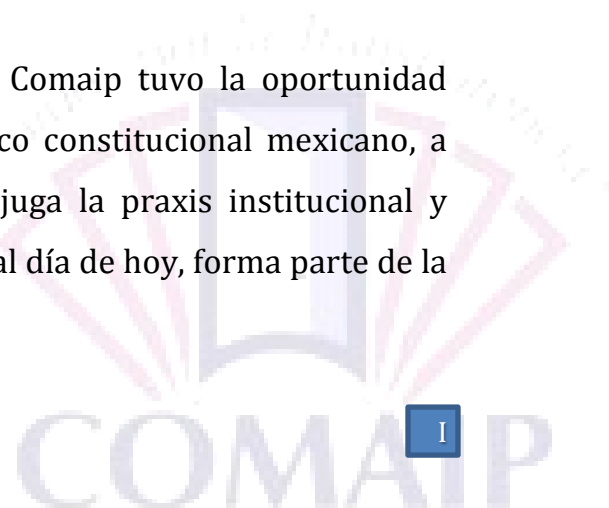
## INTRODUCCIÓN

**E**n el marco de la XIII Asamblea Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), celebrada en el estado de Yucatán, el 08 de junio de 2012, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), L. en E. Eugenio Monterrey Chepov, fue designado como su titular para el periodo 2012-2013.

Es así que, como elemento sustantivo, se trazó un Plan de Trabajo basado en la idea de un auténtico federalismo, que, a lo largo del periodo ejercido, permitió dar continuidad a los avances realizados por la Comaip desde su constitución en 2004, y que la perfilan como un referente obligado en la materia.

En cada una de las acciones y actividades que se realizaron a lo largo del año de gestión, se imprimió la concepción de un federalismo auténtico, en aras de propiciar y reforzar a la Comaip como el foro principal de expresión de los órganos garantes en la materia. Es por ello que el rubro de extensión y vinculación permitió una coordinación inmediata y eficaz entre los órganos garantes de la materia y los actores estratégicos en la consolidación de nuestro incipiente régimen de transparencia.

Es de destacarse que, durante este periodo, la Comaip tuvo la oportunidad histórica de abonar en la construcción del marco constitucional mexicano, a través de un *Documento de Propuesta* que conjuga la praxis institucional y académica de cada uno de sus integrantes y que, al día de hoy, forma parte de la memoria legislativa del país.



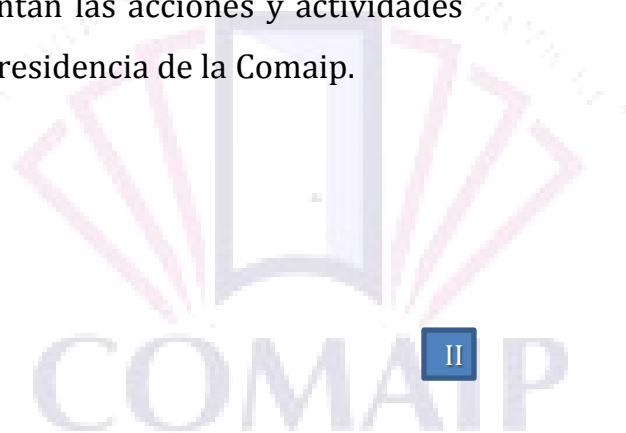
Al evocar a nuestra Conferencia, es ineludible recordar sus principios y objetivos: el impulso nacional del principio de máxima publicidad, la transparencia de la información y la apertura gubernamental, el intercambio de experiencias, razonamientos jurídicos y criterios de clasificación, así como el impulso a la cultura de la transparencia y la protección de datos personales entre la sociedad mexicana.

Para su consecución, se perfiló una agenda incluyente y compatible con las atribuciones y deberes que conlleva la encomienda de presidir la Comaip, en la que se privilegió la coordinación inmediata con sus regiones, comisiones temáticas y representantes de los sectores académico y legislativo.

El derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, como derechos humanos de última generación, representan las directrices necesarias en el afianzamiento de gobiernos transparentes, responsables y eficaces.

Con tales consideraciones, se realizaron trabajos de continuidad de la revisión diagnóstica al portal de internet de la Comaip, en los cuales se integraron elementos que abonan a la consolidación de un gobierno abierto.

Es así que, una vez sentado lo precedente y en cumplimiento de la atribución inherente al Presidente de la Asamblea General, de rendir un informe al término de su gestión, a continuación se presentan las acciones y actividades realizadas durante el periodo 2012-2013 de la Presidencia de la Comaip.



**Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública**  
***XIII Asamblea Nacional***



Mérida, Yucatán, 08 de junio de 2012. Eugenio Monterrey Chepov y Miguel Castillo Martínez, Presidentes entrante y saliente, respectivamente, en compañía de Comisionados y/o Consejeros de la Comaip, durante la XIII Asamblea Nacional.



## EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

### Síntesis Informativa Comaip

Derivado del Plan de Trabajo presentado al asumir la presidencia de la Comaip, se estableció la iniciativa de generar un documento informativo que sintetizara las notas periodísticas vinculadas con temas de cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, enfocada a su distribución entre los órganos garantes de estos derechos en el país.

Dicha estrategia posee un diseño que permite reducir las distancias geográficas entre las realidades estatales de los órganos garantes de la materia, con el propósito de evitar que los mecanismos de comunicación de la Comaip se vuelvan intermitentes.

De esta manera, surgió la Síntesis Informativa Comaip, elaborada día a día por la Dirección de Capacitación y Comunicación Social del Infoem, que ha funcionado como un enlace entre los 33 órganos garantes inmersos en la Conferencia, el contexto nacional e internacional y los acontecimientos más



importantes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En la actualidad, este documento selecciona y recopila la información de mayor interés sobre estos tópicos y la comparte equitativamente con los órganos garantes de las regiones Centro, Centro Occidente, Norte, y Sur del país. Desde su primera emisión, enviada en junio de 2012, hasta la fecha, la Dirección de Capacitación y Comunicación Social del Infoem ha elaborado una Síntesis Informativa Comaip por cada día hábil, lo que arroja más de 320 documentos, cuya importancia se refleja en el abundante registro de notas informativas relacionadas con actividades de esta Conferencia.

Entre los temas difundidos con mayor frecuencia, el primero fue la elección del Presidente de la Comaip para el periodo 2012-2013. Asimismo, destacó la participación de la Conferencia en la elaboración de un documento destinado a contribuir con las reformas legales en materia de acceso a la información que se discuten en el Congreso de la Unión, que atrajo la atención de la prensa nacional.

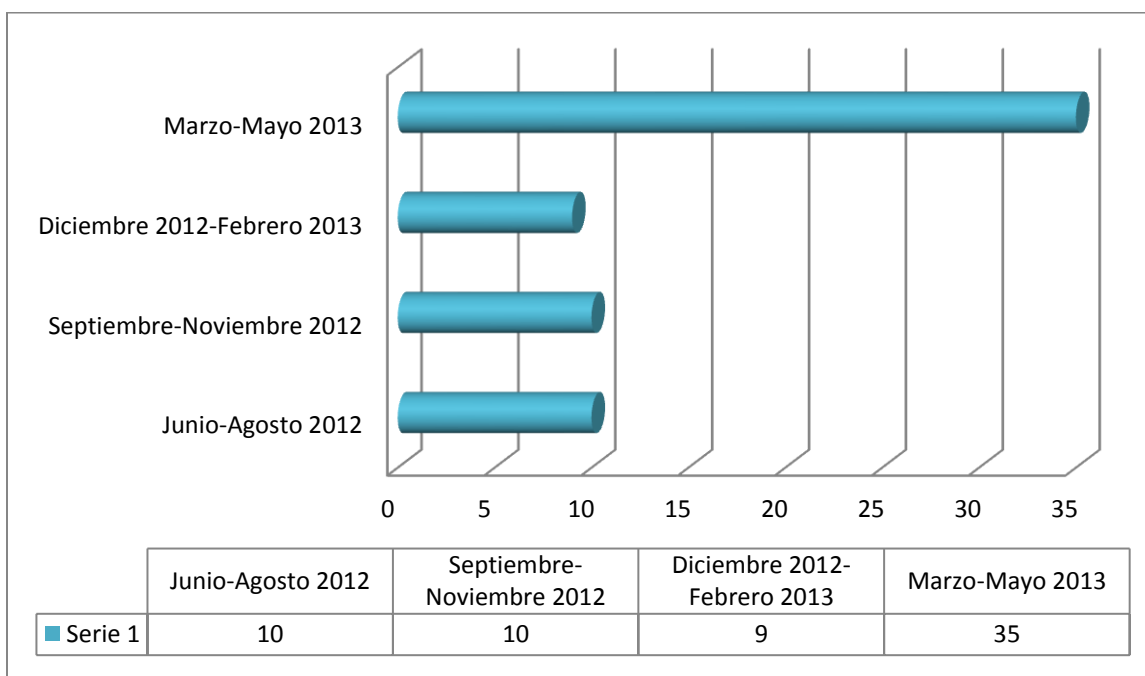
Además de diversas actividades, como los seminarios efectuados en todo el territorio mexicano por los distintos órganos garantes del país, la serie de Foros Nacionales de Análisis y Reflexión *La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México* obtuvo numerosos espacios en los medios de comunicación.

Por ende, en el lapso que se informa, la elaboración y distribución de la Síntesis Informativa Comaip ha constituido un canal de comunicación y retroalimentación importante, que impulsa la comunicación entre los órganos

garantes del país. Saber qué están haciendo nuestros homólogos en otras entidades representa un motor de acción y aprendizaje, que favorece el enriquecimiento y mejoramiento de nuestra propia labor.

Finalmente, se desglosa el número de impactos en medios de comunicación durante la presente gestión:

**Grafica 1.** Cantidad de impactos relativos a la Comaip desglosada por trimestre



**Fuente:** Dirección de Capacitación y Comunicación Social del Infoem.

## Vinculación interinstitucional

La búsqueda constante de la difusión y el fortalecimiento de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales, como eje rector de los integrantes de la Comaip, se ve plasmada en

diversos foros de expresión, en los que convergen representantes del sector público, académico y social. Todos ellos, actores estratégicos que suman al afianzamiento del régimen de la transparencia en México, desde una responsabilidad social compartida, que conlleva el trazo de respetuosas aportaciones respecto de un diseño legal *ad hoc*.

Con miras al estrechamiento de canales de comunicación y cooperación entre los referidos sectores, se asistió como invitado a la Jornada de Reflexión *Iniciativas y Propuestas Anticorrupción, Transparencia y Comunicación Gubernamental*, organizada por la Red Nacional por la Rendición de Cuentas (RRC) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), en la cual el presidente de la Comaip destacó las coincidencias entre las posturas sostenidas por la Conferencia y las propuestas presentadas por diversos grupos parlamentarios, respecto de las reformas constitucionales en materia de transparencia que se gestan actualmente en México.



La vinculación interinstitucional es un elemento necesario para la construcción de un auténtico federalismo en materia de transparencia; es por ello que, como línea de acción, se proyectó la publicación de un libro cuyo tema central radica en la transparencia en las entidades federativas.

La obra *La transparencia en México: avances, retos y prospectivas* es una importante herramienta para que las voces de quienes conforman los órganos garantes



del cumplimiento del artículo 6º constitucional sean escuchadas sin interlocutores y, de forma aparejada, se amplíe la bibliografía en la materia, tras la documentación de la memoria institucional y académica acumulada por los integrantes de la Comaip.

Con la inclusión de 17 artículos especializados, de autoría de Comisionados y/o Consejeros de las diversas regiones de la Conferencia, esta recapitulación de temas actuales alrededor de la materia se difundió en cada una de las entidades federativas del país.



## FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA



Oaxaca, Oaxaca. Integrantes de la Comaip durante el 1º Congreso Nacional Jurídico de la Comaip, celebrado en la ciudad de Oaxaca.

**L**os días 9 y 10 de agosto de 2012, en la ciudad de Oaxaca, se realizó el 1º Congreso Nacional Jurídico de la Comaip, con sede en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la entidad.

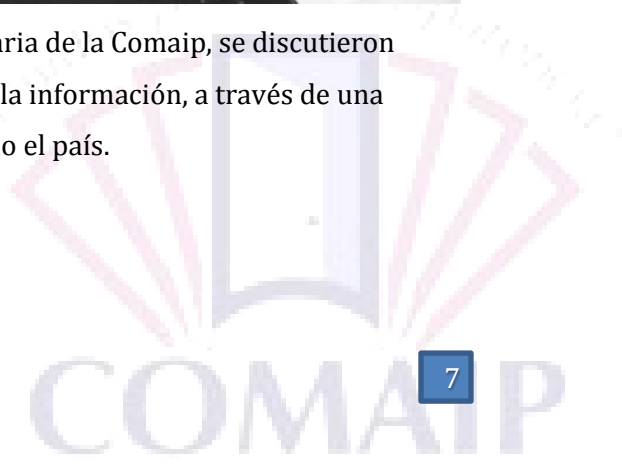
En este Congreso, se trataron temas vinculados con la autonomía constitucional y normatividad de los órganos garantes de transparencia, mediante mesas de discusión y análisis por parte de los Consejeros, Comisionados y Directores Jurídicos asistentes, de entre los cuales se eligió a los integrantes de la Subcomisión Jurídica de la Comaip, dentro de la cual el Comisionado Federico Guzmán Tamayo, del Infoem, fue designado como redactor del *Documento de Propuesta de Reforma al Marco Jurídico del Régimen de Transparencia en México*.

A la par, se realizó un proyecto de decreto de reformas a la Constitución General de la República, fundamentado en las ponencias recibidas y expuestas en dicho encuentro y redactado por los Comisionados del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, Genaro V. Vásquez Colmenares y Raúl Ávila Ortiz.

Con estos antecedentes, se reflejó la necesidad de continuar con los trabajos iniciados en el Congreso, por lo que se convocó a la III Sesión Extraordinaria de la Comaip, en la ciudad de Guadalajara, el 30 y 31 de agosto de 2012.



Guadalajara, Jalisco. Durante la III Sesión Extraordinaria de la Comaip, se discutieron propuestas para armonizar el derecho de acceso a la información, a través de una normatividad uniforme en todo el país.

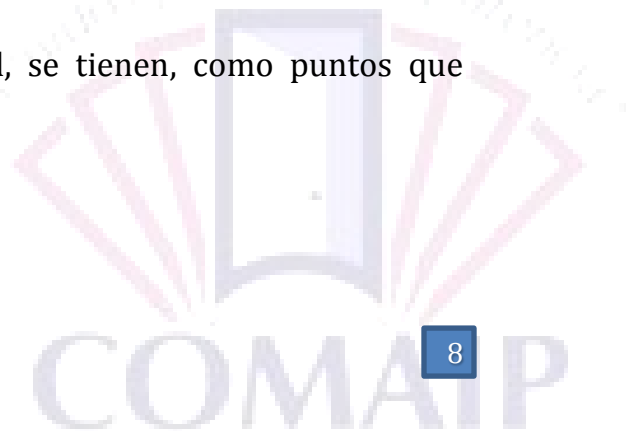


Cabe destacar que, en esta sesión, se realizó el análisis y aprobación del *Documento de Propuesta de Reforma al Marco Jurídico del Régimen de Transparencia en México*, en el cual se esbozan mecanismos y escenarios para la construcción de condiciones constitucionales y legales que permitan contar con un marco jurídico que delinee con mayor precisión las bases que rigen el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, con una correspondencia directa en la armonización de las características de los órganos federales y locales que aumente su eficacia institucional.

Esta propuesta se desarrolló a través del establecimiento de ejes rectores en el marco legal e institucional del ejercicio del acceso a la información y la protección de datos personales, como:

1. La organización y funcionamiento de los órganos garantes;
2. La identificación de discrepancias en la normatividad federal y estatales, y una alternativa de homologación;
3. El mejoramiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
4. La identificación y estandarización de coincidencias y alcances en la protección de datos personales, atendiendo a su naturaleza distintiva, y
5. La propuesta de un diseño legal *ad hoc* a las necesidades sociales, políticas y culturales, que conlleve a su eficaz ejercicio.

De entre las propuestas a nivel constitucional, se tienen, como puntos que sustentan su diseño, los siguientes:



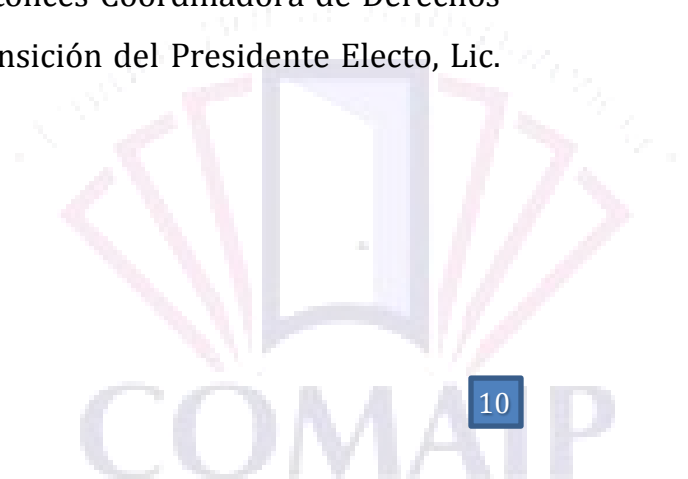
- **Autonomía constitucional**, respecto de los órganos garantes en la materia, en los órdenes federal y locales, a la par de una facultad de autodeterminación técnica, de gestión, jurídica y presupuestaria.
- **Facultad para la expedición de una Ley General**, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de las instituciones públicas, al Congreso de la Unión, que contribuya a la homologación de los mecanismos en la materia, así como el establecimiento de los mínimos legales que se deberán observar en todo el país, para la salvaguarda de estos derechos fundamentales.
- **Definitividad e inatacabilidad de las decisiones de los órganos garantes**, bajo el esquema de que las resoluciones recaídas a los recursos de revisión de su competencia posean dicho carácter para la autoridad federal, local y/o municipal, según sea el caso.
- **Respeto a la garantía de impartición de justicia de los particulares**, a través de la salvaguarda del derecho fundamental para interponer el juicio de amparo en contra de las resoluciones de los órganos garantes de transparencia, tanto del orden federal como locales; lo precedente, entendido como una potestad opcional del particular.
- **Establecimiento de un procedimiento bi-instancial de revisión**, el cual permita fijar una interacción entre el órgano garante federal y los locales. Lo anterior, a través de la consideración de diversos escenarios:
  - a) La creación de un mecanismo administrativo opcional de defensa para el particular, en el que el órgano garante federal se constituya como una segunda instancia que pueda revisar las resoluciones de los órganos

garantes de las entidades federativas, cuando la resolución impugnada hubiere negado el acceso de información al particular, y b) Respecto de una facultad de atracción al órgano garante federal, en relación con aquellos recursos de revisión que, de origen, corresponden a los órganos garantes locales, considerando la existencia de un tema trascendente o de interés público.

- **Sobre acciones de inconstitucionalidad**, encaminado a dotar al IFAI de la facultad de interponerlas, en contra de leyes de carácter federal, estatal o del Distrito Federal, así como tratados internacionales aplicables al Estado mexicano que transgredan el régimen del acceso a la información y la protección de datos personales.

Lo anterior, con el establecimiento de principios rectores en los que la certeza, independencia, legalidad, rendición de cuentas, imparcialidad, profesionalismo, transparencia, publicidad y objetividad se erijan como auténticas directrices en el ejercicio de las funciones de los órganos garantes; las cuales se conjugan con la consideración de un diseño institucional y funcional básico de los órganos garantes.

Es de resaltar que el 18 de septiembre de 2012, en el Distrito Federal, se efectuó la entrega del *Documento de Propuesta de Reforma al Marco Jurídico del Régimen de Transparencia en México* a la entonces Coordinadora de Derechos Humanos y Transparencia del equipo de transición del Presidente Electo, Lic. Claudia Ruiz Massieu.







Distrito Federal, México. La Comaip entregó al equipo de transición del Presidente Enrique Peña Nieto un *Documento de Propuesta* que define el punto de vista de la Conferencia respecto del contenido de la nueva generación de reformas constitucionales que, en materia de transparencia, se discute actualmente en el Congreso de la Unión.

El 06 de noviembre de 2012, se participó en la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Gobernación del Senado de la República “LXII Legislatura”, en la cual se expuso la perspectiva institucional de los integrantes de la Comaip respecto de lo que debe ser la tercera gran generación de reformas constitucionales en la materia.

Cabe resaltar que, en dicha reunión, se aprobó el *Acuerdo para la Transparencia del Proceso de Dictamen de las Iniciativas en Materia de Transparencia*, a partir

de lo cual se publicó, en las páginas oficiales del Senado de la República de las Comisiones dictaminadoras, la siguiente información:

1. Las iniciativas en materia de transparencia presentadas por los grupos parlamentarios PRI-PVEM, PRD y PAN;
2. Los comparativos elaborados para analizar las diversas iniciativas en estudio y dictamen;
3. Los análisis conceptuales elaborados para determinar las convergencias y divergencias de las iniciativas en estudio y dictamen;
4. Las opiniones presentadas por los Senadores integrantes de los diversos grupos parlamentarios sobre las iniciativas en materia de transparencia;
5. Los comentarios y opiniones remitidos a las Comisiones dictaminadoras por parte de las diversas dependencias de la administración pública, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, entre otras;
6. Las minutas o actas de las reuniones de trabajo de las Comisiones Unidas en las que se escuche a actores interesados en opinar en torno a las iniciativas en estudio, así como en las que se analice, discuta y debatan las iniciativas en materia de transparencia y acceso a la información pública, y
7. El proyecto de dictamen final aprobado por las Comisiones dictaminadoras, para su análisis y discusión en el Pleno del Senado de la República.

Sin a lugar a dudas, la integración proactiva de la información generada por el Senado en su portal institucional, dentro de tan significativo proceso legislativo, es un signo inequívoco de la inclusión concluyente de la transparencia como un eje rector de la agenda pública nacional.



El 19 de diciembre de 2012, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos, de Gobernación y de Anticorrupción y de Participación Ciudadana en materia de transparencia del Senado de la República tuvieron a bien emitir el dictamen respectivo a las iniciativas con proyecto de decreto presentadas por los grupos parlamentarios en materia de transparencia, en el cual se reflejan las aportaciones realizadas por la Comaip, principalmente en los comparativos temáticos. De ello, se puede concluir que los integrantes de la Conferencia han trabajado arduamente alrededor de estos y muchísimos más temas, en los cuales existen múltiples coincidencias, quizás con matices de diseño institucional, pero que, en el fondo y en la substancia, las opiniones van de la mano.

## AGENDA DE LA COMAIP

Las sesiones de las Asambleas de la Comaip se celebran con carácter ordinario una vez al año, en la entidad federativa del Presidente saliente, mientras que las extraordinarias se efectúan en cualquier tiempo, siempre que sea necesario tratar algún asunto de urgencia o interés general para sus integrantes.

Es así que, el 08 de junio de 2012, se realizó, en la ciudad de Mérida, Yucatán, la Asamblea Nacional Ordinaria correspondiente a 2012, en la que, como quedó de manifiesto, los representantes de los órganos garantes de la materia aprobaron la designación del Comisionado Presidente del Infoem como titular de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

En el presente periodo, se asistió a la III Asamblea Extraordinaria de la Comaip, en la ciudad de Guadalajara, el pasado 31 de agosto del 2012.

En el marco de su celebración, se logró cristalizar, gracias al apoyo irrestricto de los órganos garantes del país, la aprobación de un *Documento de Propuesta de Reforma al Marco Jurídico del Régimen de la Transparencia en México*, en el que se define el punto de vista de los integrantes de la Comaip sobre lo que debe ser la tercera generación de reformas constitucionales en materia de transparencia, fundada en la experiencia pragmática y el conocimiento próximo de la realidad del acceso a la información.

Asimismo, en atención a la división territorial de la Conferencia establecida en sus Bases, se conforman las denominadas *Asambleas Regionales*, que se

constituyen como los órganos colegiados de coordinación de las diversas zonas en que se divide la Comaip.

Así, según lo señalado por el artículo 38 de las Bases, las Asambleas Regionales podrán realizar tantas sesiones ordinarias como se decida en la región respectiva. De las efectuadas en el presente periodo, se asistieron a las que a continuación se relatan:

La Región Centro Occidente celebró su XVI Sesión Ordinaria el pasado 09 de marzo, en la cual se desarrollaron los trabajos de las Comisiones de Evaluación e Indicadores y de Gestión Documental y Tecnologías de la Información.

Por otra parte, la Región Centro realizó su XII Sesión Regional el 11, 12 y 13 de abril, en el estado de Hidalgo. En su desarrollo, se abordó, como tema principal, el fortalecimiento de los conceptos de transparencia y rendición de cuentas, así como la difusión de los valores éticos entre las nuevas generaciones.

De igual forma, el 28 y 29 de junio, se efectuó la XIII Sesión de la Región Centro, en la que se realizó el seguimiento mensual de las actividades y acuerdos de las Comisiones integrantes de la Comaip.

Asimismo, se tuvo presencia en la XIV Reunión Regional de la Zona Centro: *Retos de la Transparencia en la Transición de los Gobiernos Electos*, así como a la Primera Carrera y Caminata Nacional por la Transparencia.

El 14 de septiembre de 2012, se efectuó la XVIII Asamblea Ordinaria de la Región Centro Occidente, a la cual se asistió como invitado; asimismo, del 19 al 21 del citado mes, se concurrió al panel *Gobiernos Abiertos. Una Agenda*

*Nacional: la Perspectiva de los Gobiernos Locales*, en la IX Semana Nacional de la Transparencia 2012. *A 10 Años de la Ley de Transparencia: Hacia la Rendición de Cuentas*, evento convocado por el IFAI, en el cual se fungió como moderador.

En el marco del Congreso Nacional e Internacional *Derecho a Saber: Pilar de las Democracias*, en el estado de Tlaxcala, durante su intervención, el Presidente de la Comaip destacó que el derecho a saber, sin duda, es una fórmula del proceso democrático, ya que sostiene el eje vertebral de la relación entre la sociedad civil, el gobierno y las instituciones públicas.

Como presidente de la Comaip, se colaboró en múltiples foros de expresión académica y cultural, como la mesa de análisis *Transparencia en la Nueva Agenda Gubernamental*, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la conferencia *Los Retos de la Comaip ante el Nuevo Gobierno Federal: Avances, Logros y Retos en Materia de Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, en la Semana Estatal de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, y la 7ª Semana de Transparencia en Puebla, en la cual se expuso una ponencia y se analizaron experiencias y casos de éxito de acciones gubernamentales que fomenten el ejercicio del derecho de acceso a la información, señalando los logros de algunos municipios que han impulsado el desarrollo y la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en favor de los ciudadanos.

El derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, como prerrogativas humanas de última generación, se posicionan como directrices en el quehacer nacional e internacional. Es así que la Comaip tuvo presencia en eventos con relevancia no sólo local, entre los que destacan la asistencia como

invitado al 6º Seminario Internacional 2012 *Autonomía y Funcionamiento de los Órganos Garantes de la Transparencia en la Nueva Agenda Gubernamental*, y el 1º Congreso Internacional de Transparencia auspiciado por el órgano garante del estado de Jalisco, acontecimiento enmarcado en uno de los eventos más importantes, a nivel mundial, para el fomento a la lectura y la producción editorial, como la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

En diciembre de 2012 y enero de 2013, se tuvo participación en la Jornada de Transparencia de Chihuahua: *la Transparencia en el Debate Nacional*, en la que se realizó una exposición sobre los retos que atraen los nuevos planteamientos de las reformas en materia de transparencia, y en el evento conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, en el órgano garante del Distrito Federal.

Asimismo, se asistió a diversas reuniones de trabajo de las Comisiones Regionales, en enero y abril del presente año; así como al evento organizado por los 10 años del órgano garante del estado de Querétaro.

Con la finalidad de divulgar la obra escrita y la creación radiofónica que en materia de transparencia se crea en el país, se tuvo presencia en la ceremonia de premiación del 2º Concurso Nacional de Ensayo Universitario y el 3º Concurso Nacional de Spot de Radio, el 21 de marzo del presente año, con sede el órgano garante del estado de Morelos.



Cuernavaca, Morelos. Integrantes de la Comaip, durante la premiación del 2º Concurso Nacional de Ensayo Universitario.

El pasado 13 de junio, en el marco del 1º Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, organizado por las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Vinculación con la Sociedad de la Comaip, espacio de expresión que tuvo como fin compartir experiencias exitosas sobre proyectos de capacitación, educación, cultura de la transparencia y vinculación con la sociedad y las instituciones del país, en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales, se tuvo presencia como invitado y apertura del evento a través de un mensaje inaugural.

## Foros de Análisis Nacional

La gestación de las recientes reformas constitucionales en materia de transparencia dio pauta a la integración de una agenda nacional común de los órganos garantes, con un proyecto de alcance nacional: el fortalecimiento del régimen de la transparencia en México.

De esta manera, inició la celebración de foros de análisis y reflexión sobre la importancia de la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública en México, con el objetivo de conocer las implicaciones que ésta tendrá para las entidades federativas y sus respectivos órganos garantes de la transparencia, así como apuntalar algunas ideas en el diseño de la leyes generales de transparencia y de protección de datos personales.

Los Foros Nacionales de Análisis y Reflexión *La Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública en México* se efectuaron en torno a tres ejes temáticos:

1. Características de la reforma en materia de transparencia y acceso a la información pública, y sus implicaciones en las entidades federativas y órganos garantes;
2. Características deseables de las leyes generales de transparencia y de protección de datos personales, y
3. La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismos anticorrupción.



Con la asistencia de Comisionados y Consejeros de los 33 órganos garantes de transparencia de México; Presidentes y Expresidentes de la Comaip; Titulares de los Congresos locales pertenecientes a los diferentes grupos parlamentarios; Legisladores federales de diversos grupos parlamentarios, y académicos expertos en la materia, se desarrollaron ocho foros a lo largo del país.



En el 1º Foro Nacional de Análisis y Reflexión, realizado en el estado de Baja California, los integrantes de la Comaip consideraron necesario asegurar el suministro de recursos financieros para el ejercicio real de la autonomía constitucional de los órganos garantes.

Con sede en los órganos garantes de los estados de Baja California, Durango, Morelos, Guerrero, Nuevo León, Jalisco, Yucatán y el Distrito Federal, se abordó exhaustivamente cada una de las aristas de la reforma constitucional, entre las que destacan el estudio de las características y elementos centrales en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los mecanismos que permitirán su instrumentación.





El 3º Foro de Análisis Nacional se llevó a cabo en el Congreso de la Unión el 11 de marzo de 2013, en el cual se destacó que debe modificarse la facultad de atracción del IFAI, a petición del órgano garante local o de oficio.

## GOBIERNO ABIERTO

**D**urante la gestión 2012-2013, se dio continuidad a los trabajos de diagnóstico del portal institucional de la Comaip, como herramienta que vincula permanentemente a los órganos garantes de la materia y como canal multidireccional con los diversos sectores sociales.

Actualmente, el uso de las tecnologías de la información resulta indispensable para una mayor apertura gubernamental y para el aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones e implementación de políticas públicas.

Es así que se integró un Programa de Trabajo para el rediseño del sitio electrónico oficial de la Conferencia ([www.comaip.org.mx](http://www.comaip.org.mx)), en una Plataforma Tecnológica Nacional, la cual potencialice la utilidad y accesibilidad de la información aportada por cada uno de los órganos garantes.

Es así que como acciones prioritarias se trazaron las siguientes:

- Firma de convenio de los 33 Organismos de Transparencia existentes en la Republica Mexicana para la adopción del Gobierno Abierto.
- Compromiso para establecer la interoperabilidad de la información generada y administrada por los Organismos de Transparencia.
- Desarrollo de una Plataforma Nacional que será administrada por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), de diseño flexible, rica interacción, colaboración, apertura y potenciación de la comunidad y usabilidad.
- Colocar las necesidades de los ciudadanos en el centro de las políticas de la COMAIP y de los Órganos de Transparencia, con la más alta prioridad,

ya que es una de las mejores maneras de hacer frente a los retos de la globalización.

- Reducción de la brecha digital por la edad avanzada, nivel educacional y nulo uso de las TIC's.
- Protección de la información bajo estándares internacionales establecidos en la Norma ISO27001.
- Promoción de la colaboración entre distintas entidades gubernamentales, mediante el uso eficiente de la tecnología que garantice una transferencia exitosa de los datos con estándares de protección y privacidad.



La propuesta de Plataforma Tecnológica Nacional se desarrolló con base a esquemas autoadministrables para los 33 Organismos de Transparencia, en los cuales la interoperabilidad es crucial para la unificación de una base de datos Nacional de Transparencia.

El concepto de Gobierno abierto, es uno de los ejes centrales de la plataforma, puesto que los datos se entregarán en formatos reutilizables, permitiendo a los interesados la interpretación de la información, para que se convierta en conocimiento, beneficie a la sociedad y fundamente la toma de decisiones gubernamentales. De igual forma se privilegia la compatibilidad con cualquier dispositivo mediante el uso de HTML5 y con opción a notificaciones de actualización o modificación de información de temas de su interés.